



**AÑO TRES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 8, SESION III TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

--- Siendo las 12:12 horas con doce minutos, del día **MARTES 10 DEL MES DE FEBRERO DEL 2015**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 04 cuatro del mes de FEBRERO del 2015 dos mil quince, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

**I.---** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

**II.---** Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

**III.---** Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que el acuerdo que fue tomado con fecha Miércoles 23 de Julio del año 2014, referentemente al punto cuarto del orden del día de la sesión ordinaria decima segunda, respecto al amparo indirecto numero 974/2012 mismo que se ventila ante el juez sexto de distrito en materia administrativa y de trabajo, en el estado de Jalisco, quede insubsistente en virtud de dar cumplimiento a la sentencia proteccionista.

**IV.---** Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se dicte un nuevo acuerdo con la finalidad de no vulnerar las garantías individuales del quejoso C. CASIANO CORONA DELGADILLO, en donde con plenitud de jurisdicción, este Ayuntamiento faculte al Sindico Municipal, así como a las comisiones edilicias de gobernación, obras públicas y urbanización, para que los medios legales idóneos, inicien un procedimiento administrativo con la finalidad de que el SR. CASIANO CORONA DELGADILLO, acredite en calidad de que se encuentra en posesión del inmueble que se ubica entre las calles Ramón Corona y Progreso, y en caso de que el antes mencionado no acredite la propiedad, se inicie por conducto del representante legal del H. Ayuntamiento proceso legal ante los juzgados competentes de esta jurisdicción, para recuperar dicho inmueble.

**V.---** Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se autorice y faculte al tesorero municipal C. ARTURO MORALES GRACIANO, que de la cuenta de 20% de saneamiento traspase la cantidad de \$700,000.00 setecientos mil pesos M.N. 00/100 a la cuenta de gasto corriente con la finalidad de que se realicen abonos a cuenta de la deuda que se tiene a COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.---** Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día

Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión, nota:

- PRESIDENTE**
- C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES (PRESENTE)
- SINDICO**
- LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*

- José Pastor Martínez Torres*
- Luis Moreno S.*
- Rigoberto Delgado*
- Luis B. Rigoberto Delgado*
- Arturo Morales Graciano*
- Cinthia Marisol Chávez Dueñas*

*Handwritten signature on the left margin.*